

LA COMPAÑÍA ROQUICAM C. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

NOTAS DE PRESENTACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía ROQUICAM C.LTDA., se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada, mediante escritura pública de fecha 21 de Junio del 2000, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, Doctor José Cabrera Román. Un Extracto de la referida escritura se inscribió con el No. 535 en el Registro de la Mercantil del cantón Machala; anotada en el repertorio bajo el No.785 el 10 de Julio del 2000.

Mediante Escritura Pública de fecha 21 de Mayo del 2015, otorgada por el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, se realizó un Aumento de Capital en la suma de \$ 19.600,00, con lo cual el Capital Social pagado de la Compañía es de \$ 20.000,00. Un extracto de la referida escritura se inscribió con el No. 194, en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con fecha 29 de Mayo del 2015.

La compañía ROQUICAM C.LTDA., tiene su domicilio social y oficina principal, en la Ciudadela Machala (IESS), Manzana 20 Villa 18, en la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro.

La compañía ROQUICAM C. LTDA., tiene como objeto la Producción Camaronera.

2. BASES DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y a las disposiciones legales impuestas por los Organismos de Control Societario. Estos principios comprenden las Normas e interpretaciones de NIFF's, NIC, CINIIF, las *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en la unidad monetaria DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que es la moneda adoptada por el Ecuador y vigente en nuestro País.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Las principales políticas contables en la preparación de los Estados Financieros, se resumen a continuación.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la compañía observa el cumplimiento de las normas e interpretaciones antes mencionadas y que le son aplicables a su actividad productiva.



3.-PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.-

3.1.-EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.-El efectivo y equivalentes de efectivo incluye activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, que se pueden transformarse rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

3.2.-ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES Y OTROS.-

En razón de que la principal actividad de las operaciones de la compañía, es la producción Camaronera, los créditos otorgados no sobrepasan los 15 días, por lo tanto su recuperación es casi inmediata, por lo cual los valores en cartera son mínimos considerando el volumen anual de Ventas.

4.-ACTIVO NO CORRIENTE.-

4.1.-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.-

Las propiedades, planta y equipos se contabilizan al valor de compra, más otros costos que se consideren hasta su puesta en marcha.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos serán cargados a resultados del periodo y en caso de mejoras y reparaciones mayores que extiendan su vida útil o aumenten en forma apreciable su capacidad productiva estos valores serán activados.

Las eventuales ventas y/ o retiros de activos se contabilizaran al costo neto ajustado y las posibles diferencias entre éste y el precio de venta se cargan a resultados. La depreciación se calculara sobre el costo por el método de línea recta, teniendo como base inicial los porcentajes determinados por el organismo de control fiscal.

5.- OPERACIONALES

5.1.-RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

El reconocimiento de los ingresos es el determinado por las NIFF para Pymes, NIC 41, en cuanto se refiere a las actividades Agropecuarias y Acuícolas.

5.2.-RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La compañía reconoce los Costos y gastos en el momento en el cual surge la obligación de pagar y sujeto a que dichos costos y gastos deberán cumplir con las formalidades legales y que los mismos tengan relación con la actividad generadora de ingresos.

5.3.-INVERSIONES

En caso de que las operaciones normales de la compañía generen un flujo importante de disponible, la Gerencia General y la Presidencia, dispondrán y



previa autorización de la Junta de Socios, el destino a darse a aquellos excedentes operacionales.

5.4.-CUENTAS POR COBRAR

El manejo de esta cuenta es mínima en cuanto al volumen de ventas, por cuanto la mayoría de las transacciones se las realiza sobre liquidaciones de pesca y estas se cancelan dentro de 15 días, luego de la liquidación.

5.5.-PROVISIONES.-

La compañía, realizó mediante Actuarios Autorizados las provisiones en cuanto a los beneficios del personal, aplicando la normativa de las NIFF's para provisiones y las disposiciones legales en cuanto a todo lo que tenga que ver con sus relaciones laborales y contractuales para con su personal, y así evitar contingencias a futuro.

Estas provisiones serán actualizadas y ajustadas cada cierre de periodo económico.

5.7.-OBLIGACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS POR PAGAR.-

Es política de la administración de la compañía, el cumplir en lo posible antes de la fecha de vencimiento de sus obligaciones y así mantener la imagen corporativa de cumplimiento de las mismas, tanto con sus proveedores comerciales como de las instituciones financieras.

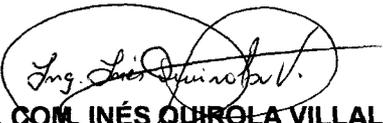
6.-PATRIMONIALES.-

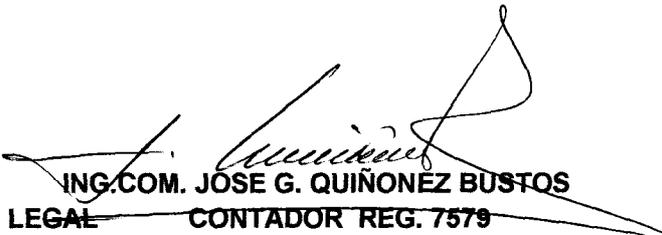
6.1.-PATRIMONIO.-

Al cierre del presente ejercicio, su Capital Pagado al cierre es de \$ 20.000, oo, sus reservas legales \$ 1.615,78, utilidad neta del ejercicio de \$ 7.107.43, sumando su Patrimonio total \$ 28.723,21.

6.2.-RESULTADOS.-

En el presente ejercicio, también se han obtenido resultados positivos, aunque en menor monto que el año anterior debido a una baja en precio de venta. Estos resultados reflejan el cuidado que realiza la administración con los bienes de la compañía, lo mismo que resulta siempre favorable para los beneficiarios tales como empleados, Socios y el Estado a través de la recaudación de Impuestos.


ING. COM. INÉS QUIROLA VILLALBA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL


ING.COM. JOSÉ G. QUINONEZ BUSTOS
CONTADOR REG. 7579

RUC 0700677826001